

Bogotá D.C, 17 ABR. 2023

RADICACIÓN: 2018-00174
PROCESO: VERBAL

Teniendo en cuenta que el curador designado mediante auto del 26 de octubre de 2022 no tomó posesión del cargo, se releva la designación y en su lugar se designa del Registro Nacional de Abogados al doctor Alvaro Lozada, para que represente los intereses de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN ALFONSO DIAZ HERNANDEZ a quien se le notifica el nombramiento en el correo abogadolozada@gmail.com.

Una vez notificado el curador comenzarán a correr los términos para la contestación de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 44 De Hoy 18 ABR. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO